



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2019

Res. H N° 1800/19

Expte. N° 4329/18

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación de la alumna Aldana Díaz en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE el Reglamento de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, aprobado por Res.H0481/01 y modificatorias, establece que "Las designaciones en todos los casos durarán un (1) año..." y en concordancia en Reglamento de Auxiliar Docente de Segunda Categoría aprobado por Res.CS-301/91 establece en su Artículo 24° que "El Consejo Directivo, una vez aprobado el dictamen procederá a la designación de los alumnos propuestos, como máximo por el término de un (1) año".

QUE de acuerdo a lo antes expuesto, surge la imposibilidad normativa de realizar prórrogas de designación sobre cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría.

QUE sin perjuicio de lo antes señalado, cabe señalar que dada las características del cargo, resulta inconveniente que las designaciones se extiendan más allá del año, sin mediar un nuevo llamado, dado que la auxiliares de Segunda Categoría son un espacio de formación importante para los estudiantes.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 678, aconseja no hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 22 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR a la solicitud de prórroga de la designación de la alumna Aldana Lucía Díaz en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura "Teoría y Práctica de los Usos Tecnológicos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial.

az


Llc. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa